

INFORME DE COMISARIO

IBC PLAST S.A.

En calidad de Comisario de la Compañía IBC PLAST S.A., cumpro con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del año 2.010, lo que se ajusta a lo dispuesto en la Ley de Compañías:

- Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- Revisé las resoluciones adoptadas por Juntas de Accionistas y en mi opinión considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- La Compañía, no se encuentra operativa, debido a que se encuentra en proceso de venta, según lo acordado por la Junta General de Accionistas.
- Se han realizado las convocatorias a Junta General de acuerdo a disposiciones legales, la asistencia a Juntas Generales están debidamente justificadas.

No teniendo que hacer ninguna objeción al respecto, informo que es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


C.P.A. MELISSA MENDOZA WOLF
COMISARIO

130 995 526-6

